



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PRESENTE Y FUTURO DEL PUENTE ENTRE REQUEJADA Y SUANCES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0212]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0212, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a presente y futuro del puente entre Requejada y Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0212]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente

INTERPELACIÓN

Presente y futuro del puente entre Requejada y Suances.

En Santander, a 16 de abril de 2025

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox."